

Oficio: UIET//DA/DDA/206/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtra. Danhel Pardo Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/207/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Dr. Jose Andrez Chávez Pérez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3ro. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/208/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtra. Beatriz Morales García
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 -enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/209/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Dr. José Andrés Chávez Pérez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



Oficio: UIET//DA/DDA/210/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtro. Jaime Carrillo Contreras
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/211/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Lic. Octavio Zentella Gomez
Docente de la UIET
PRESENTE:

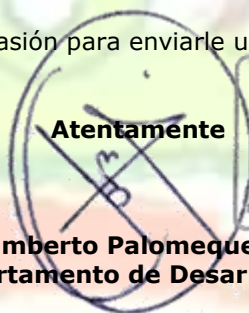
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3ro. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 -enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 -enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/212/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtro. José Padilla Vega
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/213/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtro. Jaime Carrillo Contreras
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre-enero2020/2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/214/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtra. Beatriz Adriana de los Santos Santos
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1ro. Semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 –enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



Oficio: UIET//DA/DDA/215/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Lic. Juany Fátima Sánchez Lázaro
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er Semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 -enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/216/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

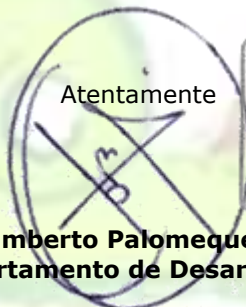
Lic. Diana Laura Gordillo Hernández
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre grupo A de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/217/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtra. Rosa Maria López Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre grupo B de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/218/2020

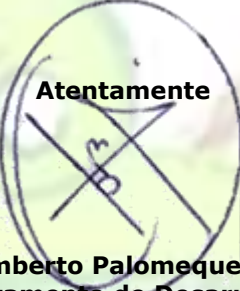
Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Lic. Stephanie García Ramón
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre grupo A de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/219/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Vicente Guerrero, Centla 21 septiembre de 2020

Mtra. Ariana Ortiz Ramírez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes**".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre grupo B de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo